



La salud
es de todos

Minsalud

ABORDAJE INTEGRAL **DE LAS** **VIOLENCIAS POR RAZONES** **DE SEXO Y GÉNERO,** **DE LAS** **MUJERES, NIÑOS, NIÑAS** **Y ADOLESCENTES.**

Instrumento pedagógico para el fortalecimiento del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes.



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

COLOMBIA

Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes.

Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Sexo y Género, de las mujeres, niños, niñas y adolescentes.



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



Fernando Ruiz Gómez

Ministro de Salud y Protección Social

Luis Alexander Moscoso

Viceministro de Salud Pública y Prestación de Servicios

Maria Andrea Godoy Casadiego

Viceministra de Protección Social

Gerardo Burgos Bernal

Secretario General

Gerzon Orlando Bermont Galavis

Director de Promoción Y Prevención

Aida Verónica Simán

Representante en Colombia

Fondo de población de las Naciones Unidas - UNFPA

Martha Lucía Rubio

Representante Auxiliar

Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA

Laura Lozano

Asesora de género, derechos e interculturalidad

Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA

Juliana Iregui Delgado

Apoyo técnico del área de género

Fondo de Población de las Naciones Unidas- UNFPA

Elaboración del documento:

Diego Felipe Otero Álvarez

Abogado

Ministerio de Salud

Laura Rodríguez

Consultora para la pedagogización de contenidos en VBG

José Luis Peña

Producción y desarrollo gráfico y visual



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Este instrumento pedagógico busca aportar a la generación de procesos integrales, centrados en las personas sobrevivientes, en el marco de los cuales se generan aportes para la construcción de una sociedad pacífica y garante de derechos.

Esta cartilla está dirigida a las y los servidores públicos de las entidades responsables del abordaje integral de las violencias de género, de los sectores de salud, educación, justicia, autoridades administrativas de restablecimiento de derechos y de protección, el ministerio público a nivel municipal y departamental, y a las diferentes autoridades con competencias para la atención de las violencias de género, así como a organizaciones sociales y comunitarias.



A través de esta cartilla se busca ofrecer una serie de herramientas de fácil uso, para la conformación, fortalecimiento y funcionamiento de espacios de articulación intersectorial en el territorio y la formulación de procesos intersectoriales (rutas) para la atención integral a víctimas de violencias de género con énfasis en las víctimas de violencias sexuales.

Esperamos que los usuarios de esta cartilla se unan a esta larga trayectoria en la construcción de espacios que garanticen los derechos de todas las personas sin distinción de raza, género, clase o etnia.

¡Bienvenidas y bienvenidos a este viaje!

¿Qué contenidos se desarrollan en la cartilla?

Módulo 1

ANÁLISIS DE SITUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES.

Módulo 2

INCIDENCIA EN LA CREACIÓN O TRÁNSITO DE LOS COMITÉS.

Módulo 3

CONFORMACIÓN O TRÁNSITO DE LOS COMITÉS.

Módulo 4

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS COMITÉS.

Módulo 5

REVISIÓN DE RUTAS INTERNAS.

Módulo 6

IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS
INTERSECTORIALES, EVALUACIÓN Y AJUSTE.

¿Cómo usar esta cartilla?

En esta cartilla, encontrarás una serie de iconos que te darán pistas sobre la organización de los contenidos. Úsalos con el fin de orientarte y fijar tu atención en aquellos puntos clave.



Información clave



Glosario



Objetivos

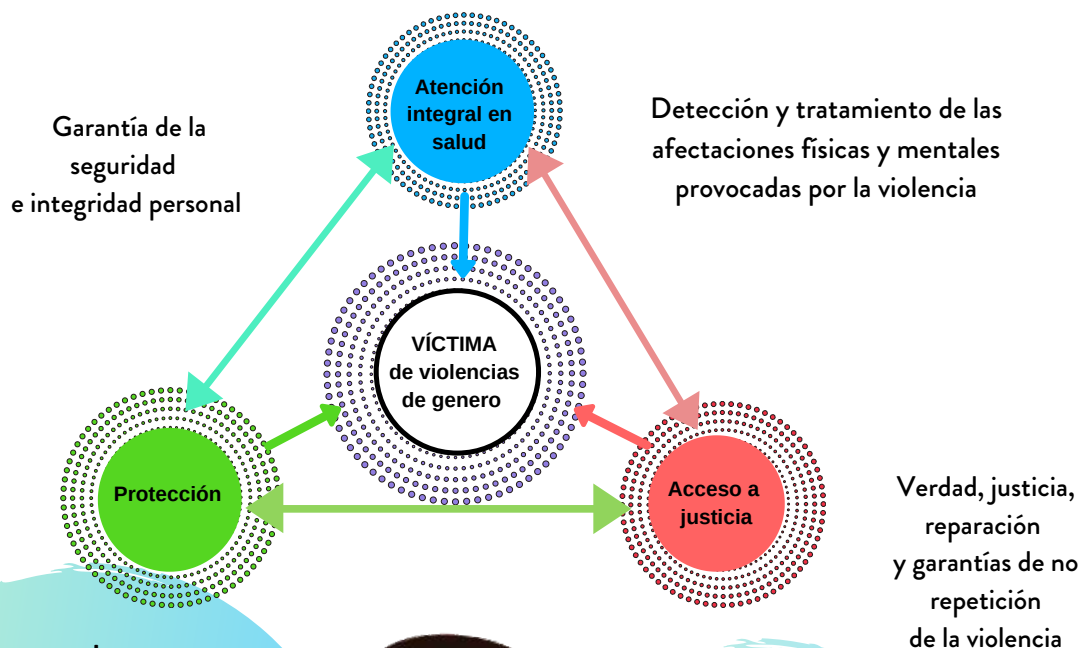


Normatividad



Proceso paso a paso

¿Qué debo garantizar a las víctimas de la violencia basada en género (VBG)?



¿Quiénes son las personas beneficiadas de mi acción como funcionario?

En principio todas las personas que han sufrido violencia por razones de género y sexo, aun así, tu acción trasciende a la construcción de una sociedad pacífica y garante de derechos.

¿Qué sectores me acompañan en mi labor?

Sector Salud
Sector protección
Sector justicia
Sector educación

¿Qué información debo conocer para proporcionar una atención integral?

Los lineamientos técnicos sectoriales y la normatividad vigente en términos de prevención y atención a víctimas de la violencia por razones de género y sexo.

¿Cuáles son mis responsabilidades como servidora y servidor público?

1. Reconocer los valores conexos que hacen que una víctima experimente de manera única su situación.
2. Brindar el trato y la atención que desculpabilice.
3. Aportar herramientas para la resignificación y la superación de la situación de violencia, subordinación y discriminación.

¿Qué actos constituyen las violencias por razones de género?

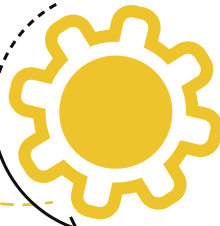


Las mujeres y niñas, de acuerdo con la historia, la política y la cultura, han sido en su mayoría epicentro de estas formas de violencias, puesto que son ellas las subordinadas en un primer momento por el sistema que privilegia y beneficia a los hombres, y que permite a estos ejercer dominio y violencia, para vulnerar y desconocer sus derechos como personas.

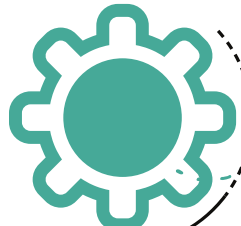
La atención integral a víctimas

incluye procesos de:

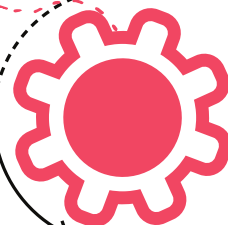
Prevención y detección, que permiten la identificación de riesgos y vulnerabilidades especiales en la población.



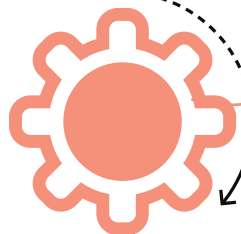
Activación o enrutamiento a servicios de atención ofrecidos por los sectores de salud, protección, educación y justicia para la canalización oportuna de acuerdo con las necesidades y condiciones particulares de las víctimas



Atención de acuerdo con las competencias sectoriales, con los programas y servicios disponibles para la población víctima de violencias. Esto implica que las instituciones cuenten con personal capacitado y entrenado en la atención a víctimas y con los procesos y procedimientos para la oportuna y adecuada atención al interior de la institución.



Seguimiento y acompañamiento para la reparación integral en la que intervienen todos los sectores y las comunidades, para garantizar la atención y la no repetición de los hechos de violencia.



Si bien la atención integral incluye diferentes procesos, únicamente nos enfocaremos en aquellos referentes a prevención y la atención.



Con el fin de proponer metodologías para el fortalecimiento de procesos intersectoriales y la construcción de rutas para la atención integral a las víctimas de violencias por razones de sexo y género, proponemos el siguiente ITINERARIO :

5. Metodología para la revisión de rutas internas.

6. Metodología para la implementación de las rutas intersectoriales, evaluación y ajuste.

4. Planeación estratégica del comité.

2. Metodología para la incidencia en la creación o tránsito de los comités.

3. Metodología para la conformación o tránsito de los comités departamentales, distritales y municipales.

1. Metodología para el análisis de situación e identificación de necesidades.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Módulo 1

Metodología para el análisis de situación e identificación
de necesidades.



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

COLOMBIA



Objetivos

General:

Orientar las acciones que deben desarrollarse para la construcción y análisis de la situación de las violencias de género con énfasis en las violencias sexuales y el ataque con agentes químicos en los departamentos y municipios a intervenir.

Específicos:

- Precisar qué es el análisis de situación y su utilidad.
- Describir los componentes que integran un análisis de situación.
- Puntualizar las etapas para la construcción del análisis de situación.
- Orientar las acciones que se deben desarrollar en territorio para construir el análisis de situación de las violencias de género con énfasis en las violencias sexuales y el ataque con agentes químicos.



PASOS PARA ADELANTAR EL ANÁLISIS DE SITUACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

El principal uso del análisis de situación es la toma de decisiones para solucionar con respuestas programáticas intersectoriales, continuas y sostenibles, las situaciones y prioridades en salud de la población y en particular de las víctimas sobrevivientes a las violencias por razones de sexo y género.

PASO 1

Recolección de información que permitan hacer un análisis de contexto o de determinantes sociales.

PASO 2

Identificación de necesidades con el fin de analizar aquellas situaciones existentes consideradas como inconvenientes, que no han sido resueltas y que afectan el bienestar de la comunidad

PASO 3

Priorización de problemas que permite la participación activa de todos los actores para lograr consenso con relación al orden de solución de las problemáticas identificadas.

Servirá de base para elaborar el plan de acción.

PASO 4

Identificación de los determinantes sociales.

1. Recolección de información

La captura de datos que permiten hacer el Análisis de Situación de las Violencias de Género, con énfasis en las violencias sexuales, requiere el diseño de instrumentos donde se incorporen las dimensiones política, económica, social, cultural, etc. Actualmente existen dos sistemas de información, que disponen de datos estadísticos sobre las violencias de género (SIVIGE) y sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población en Colombia (SIVIGILA).

A continuación, se especifica la información sugerida que se debe encontrar por cada dimensión del análisis de situación:

Para el instrumento del contexto se sugiere recolectar información acerca de:

Ingreso mensual per cápita, tasa de desempleo...

Tasa de escolarización, proporción de hombres y mujeres escolarizados, nivel educativo desagregado por sexo...

Porcentaje de población con disponibilidad de agua potable, alcantarillado, energía...

Para la construcción del instrumento de información epidemiológica se sugiere recolectar información acerca de:

Tasas de prevalencia de las diferentes violencias de género (física, psicológica, sexual, etc.), proporción de población en riesgo según edad, sexo, ámbito en el que se presentan las violencias VBG (familia, pareja, laboral, escolar, institucional, etc.).

Para el instrumento socio-demográfico se sugiere recolectar información acerca de:

No. Población total, No. Población desagregado por edad, por sexo, etnia...
Tasa de natalidad, matrimonio, divorcio, adopción, mortalidad...

No. de municipios/veredas...

Para la construcción del instrumento de información cultural y estilo de vida se sugiere recolectar información acerca de:

Porcentaje de la población que consume bebidas alcohólicas, tasa de consumo de sustancias psicoactivas.

Proporción de hogares con jefatura femenina

1. Recolección de información

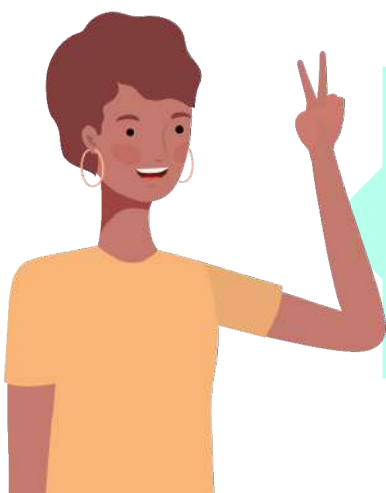


Las fuentes para realizar el instrumento de cultural y estilo de vida:

- Estudios epidemiológicos, registros historias clínicas...
- ENDS

Las fuentes para realizar el instrumento de información socio-demográfica:

- Plan de desarrollo local/regional
- Censos poblacionales, encuestas de población...



Las fuentes para realizar el instrumento de contexto:

- Planeación municipal, Secretaria de Gobierno Municipal

Las fuentes para realizar el instrumento de información epidemiológica:

- Boletines epidemiológicos, análisis epidemiológicos, datos de INMLCF, Sistema Integrado de Violencias de Género - SIVIGE, Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública- SIVIGILA



2. Identificación de problemáticas a través de mapas comunitarios

El dibujo de mapas comunitarios es una actividad colectiva en la que los participantes diseñan un diagrama entre todos, haciendo uso de lo que observan. La recolección de información y lo que conocen acerca de su comunidad.

Al crear un mapa de las VBG de la comunidad se puede determinar:

- Las necesidades de la comunidad en cuanto prevención y atención de las VBG.
- Los orígenes de los problemas en el marco de las VBG.
- Qué población es la más afectada por las problemáticas detectadas.
- Comprender la forma en la que el problema ha evolucionado en el tiempo.
- Detectar los recursos y fortalezas de la comunidad.
- Detectar las instituciones y organizaciones presentes.



La presión social, las investigaciones y datos locales sobre las VBG y el marco normativo hacen visible un problema

3. ¿Cómo hacer la priorización de problemas?

El criterio de las ventajas sobre las desventajas permite jerarquizar con facilidad entre las diferentes problemáticas encontradas en el paso de Identificación de necesidades.

1. Ventajas

Debes hacer un análisis de todas las ventajas para resolver la problemática:

- Factores a favor.
- Recursos que se pueden obtener fácilmente (económicos, políticos, institucionales)
- Cantidad de personas beneficiadas.

2. Desventajas

Luego, debes hacer un análisis de las desventajas para resolver la problemática:

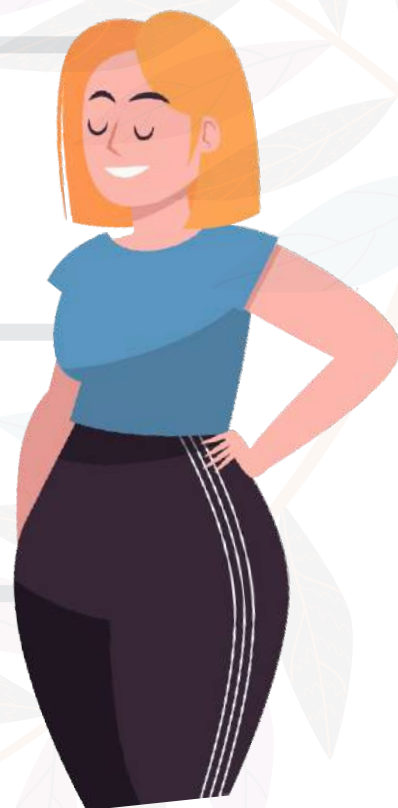
- Factores que dificultan la solución.
- Recursos difíciles de conseguir.
- Tiempos muy extensos para llegar a solución.

3. Cuadro de análisis

Realizar un cuadro de análisis en el cual debes listar cada uno de los elementos de las filas: problemática, ventaja, desventajas. (ver pagina 19)

4. Selección

Finalmente, selecciona la problemática con mayor numero de ventajas, siempre y cuando los actores involucrados estén de acuerdo.



Cuadro de análisis

Problemática

Ventaja

Desventaja

1

Ausencia de espacios de formación en Educación Sexual

- En la comunidad se cuenta con servicio de psicología.
- Sector salud realiza formaciones en Derechos Sexuales y Reproductivos de forma continua.
- Se cuenta con espacios comunitarios propios para realizar las formaciones.

2

Poca garantía del derecho de la confidencialidad de las víctimas de VBG

- No hay voluntad de participación de la comunidad.
- No existen estudios locales sobre el impacto en las víctimas de VBG.

3

Aumento de quejas de revictimización ante líderes sociales.

- Existe voluntad de participación de las servidoras y servidores públicos de la ruta de atención.

- No existen denuncias formales sobre esta problemática.

4. Identificación de determinantes sociales

Para generar bienestar colectivo es necesario actuar sobre los determinantes sociales, según la OMS, estos se refieren a:

La distribución del poder, los ingresos y los bienes y servicios.

Las circunstancias que rodean la vida de las personas, tales como su acceso a la atención sanitaria, la escolarización y la educación.

Las condiciones de trabajo y ocio; y el estado de su vivienda y entorno físico.

4. Identificación de determinantes sociales

1

¿Quiénes toman las decisiones importantes sobre la atención y prevención de las VBG a nivel local?

¿Los líderes y colectivos que trabajan en la atención y prevención de las VBG tienen espacios adecuados para participar activamente en la toma de decisiones?

¿Existen espacios para qué mujeres, hombres, adolescentes, niños y niñas hablen frente a sus dudas y vivencias frente a los Derechos Sexuales y Reproductivos?

3

¿Cuáles son los trabajos que mayoritariamente realizan las mujeres del departamento o municipio?

Revisa la encuesta Nacional de Uso del Tiempo del DANE ¿Cuál es la distribución del tiempo usado en actividades de cuidado no remunerado entre mujeres y hombres?

¿Existen espacios para realizar actividades comunitarias, deportivas y culturales adecuados en tu localidad?

Para definir los determinantes sociales de tu contexto, responde las siguientes preguntas usando las cifras e información obtenidas en la recolección de información y los mapas comunitarios.

2

¿Todas las personas de tu región tienen acceso a servicios de salud de calidad? De no ser así, describe las características de las zonas donde se presentan dificultades para la prestación del servicio.

¿Todas las personas de tu localidad tienen derecho a la educación gratuita y de calidad?

¿Cuáles son los grupos poblacionales con mayor afectación en términos de las VBG?



Determinantes sociales encontrados

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....



Lista de chequeo

Para continuar con el siguiente Módulo, debes contar con los siguientes productos:



Matriz de recolección de
datos para Análisis de
contexto



Cuadro de priorización de
necesidades comunitarias



Documento de definición de
determinantes sociales



Para tener presente...

Análisis de situación: Son los procesos que permiten caracterizar, medir y explicar la situación de salud de una población, así como sus necesidades, que facilita la planeación de políticas públicas y servicios institucionales, así como la definición de estrategias de intervención en grupos en riesgo, tomando en cuenta la participación de diferentes actores sociales (institucionales, comunidad).

Determinantes sociales: Se entiende por determinantes sociales de la salud aquellas circunstancias sociales, económicas, culturales, nutricionales, ambientales, ocupacionales, de educación y de acceso a los servicios públicos, que explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, injustas y evitables.



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Módulo 2

**METODOLOGÍA PARA LA INCIDENCIA EN LA
CREACIÓN O TRÁNSITO DE LOS COMITÉS.**



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



Objetivos

General:

Brindar elementos conceptuales y metodológicos para orientar los procesos de incidencia en los departamentos, distritos y municipios, para la priorización e incluir en la agenda política y social el abordaje integral de las violencias por razones de sexo y género.

Específicos:

- Facilitar la comprensión y apropiación de conceptos claves como abogacía, incidencia política y cabildeo en favor de la inclusión de la temática en la agenda política y social de los departamentos distritos y municipios
- Aportar al fortalecimiento de las capacidades técnicas de los profesionales territoriales para adelantar los procesos de incidencia en los departamentos distritos y municipios

¿Para qué sirve el cabildeo, la incidencia política y la abogacía?

1

Para adelantar acciones de prevención y atención de violencias por razones de sexo y género en el marco del principio de debida diligencia, que demanda la obligatoriedad en el cumplimiento de las autoridades.

2

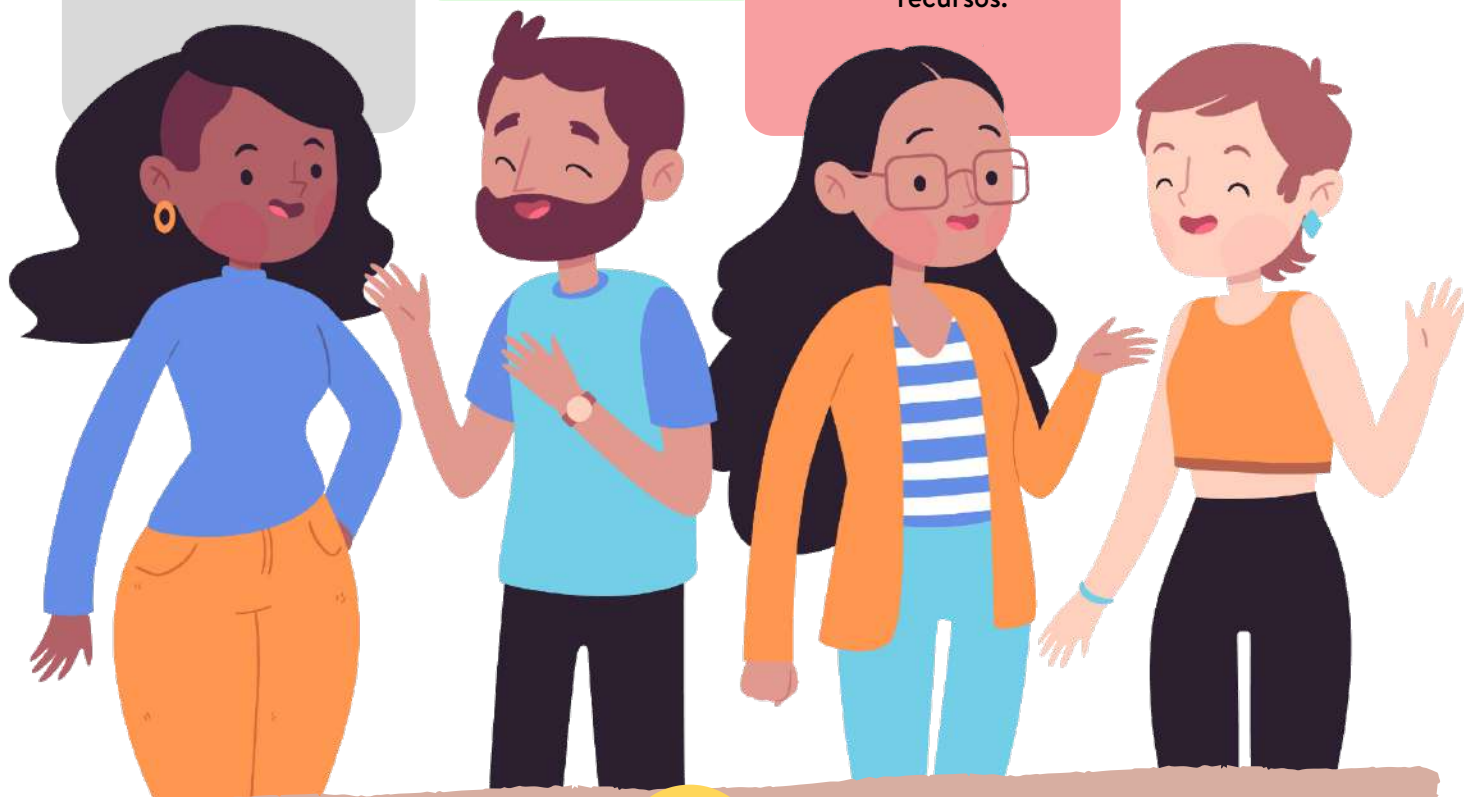
Para reducir el impacto que ocasionan las violencias por razones de género, en particular, las violencias sexuales.

3

Para generar alianzas involucrando diferentes actores relevantes en la toma de decisiones y solucionar problemas buscando la organización intersectorial con el fin de optimizar recursos.

4

Para brindar garantía de restitución de derechos a la población afectada por las violencias por razones de género y sexo.



La incidencia política ...



La incidencia política hace alusión a los esfuerzos que realiza la sociedad civil, para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos que aportan bienestar a la población, haciendo uso de la persuasión y la presión ante autoridades estatales.

La incidencia política es una herramienta para la participación ciudadana, que nos permite ser garantes de derechos y actuar en beneficio de la comunidad.

Busca influir en las personas con poder de decisión para que ellas, con su accionar, afecten las políticas públicas

Reconoce el equilibrio que debe existir entre ciudadanos e instituciones gubernamentales.

Moviliza a las personas para, incluso, por un interés propio. acompañar a otras y reclamar

Actúa a favor de las personas o poblaciones afectadas para fortalecer su agencia y nivel de organización..

La abogacía

La abogacía nos permite trabajar en equipo para crear consciencia sobre una problemática comunitaria

Mesas de trabajo

Son espacios integrados tanto por organizaciones sociales como por representantes del Estado, que tienen como función gestionar información, vigilar y dialogar frente a procesos de temas específicos

Coaliciones

Son formas de coordinación y cooperación individual o institucional que tienen como fin involucrar nuevos aliados. En este proceso es importante definir las responsabilidades, el rol de cada integrante y las formas de participación para la toma de decisiones.

Alianzas y redes

Es la unión de esfuerzos con organizaciones, colectivos o instituciones con los que se comparte la necesidad de trabajar frente a un propósito común, por ejemplo, la prevención de las VBG. Estos compromisos pueden ser temporales o permanentes.

Va de la mano con la incidencia política y corresponde al conjunto de acciones individuales y sociales que buscan conseguir compromisos políticos. Las modalidades de la abogacía son:

Defensa y promoción

Pueden darse a través de campañas para visibilizar la problemática de las VBG, en especial la violencia sexual, e influir en la percepción de las personas que toman decisiones.

Organización

Implica un trabajo para motivar fortalecer y garantizar la articulación de diferentes organizaciones sociales buscando generar acciones colectivas frente a la garantía de derechos de las víctimas de la VBG.

Cabildeo

Se trata del dialogo directo con autoridades políticas, por ejemplo con el alcalde. Es importante preparar el encuentro con anticipación, ya que de este depende el posicionamiento en la agenda política de la problemática específica, en este caso las VBG.



PASOS PARA REALIZAR EL CABILDEO, ABOGACÍA POLÍTICA O INDICENCIA



Mapeo de Actores

Debemos identificar actores sociales que puedan promover la transformación de la problemática de las violencias de género a nivel local. A continuación, presentamos algunos actores importantes y las preguntas clave para detectarlos.



Instituciones

Ejemplo: Presencia de sectores de salud, justicia, protección y educación, espacios intersectoriales existentes.

Pregunta clave para identificar actores:

¿Cuáles instituciones estatales están presentes en la zona y abordan las violencias por razones de género?

Actores comunitarios

Ejemplo: Líderes, líderes, colectivos

Pregunta clave para identificar actores:

Los actores sociales identificados ¿tienen interés en la prevención de las violencias por razones de género?

Mapeo de Actores

Ejemplo: Agencias de cooperación, ONG, organizaciones privadas

Pregunta clave para identificar actores:

¿Qué acciones han desarrollado las organizaciones que están relacionadas con el trabajo en cuestión de violencias por razones de género?

Comunidades académicas

Ejemplo: Centros de investigación, grupos de investigación, universidades

Pregunta clave para identificar actores:

¿Las comunidades académicas han investigado en temáticas de género y de violencias por razones de género a nivel local o regional?

Para escribir la estrategia de abogacía...

1.

Identifica el problema (Ver página 18)
¿El problema se asocia con una ausencia de políticas públicas, políticas desfavorables, o con obstáculos para la implementación de las políticas?

2.

Establece el objetivo (ver página 28 y 29)
¿Cuáles son las razones para realizar la incidencia política?, ¿Cuál es el grupo sobre el cual desea incidir?

3.

Define la etapa política sobre la que vas a incidir
¿Cuál es la etapa de la Política Pública de atención y prevención sobre las VBG que deseas incidir? Recuerda que las etapas son:
Formulación, implementación o evaluación.

4.

Identifica el espacio de decisión
¿Sobre cuál instancia del Gobierno local, municipal o departamental con competencia sobre la VBG deseas incidir?

5.

Elabora el mapa de actores
¿Qué actores clave son clave en la transformación de las políticas públicas de atención y prevención de las VBG? (Ver página 31)

6.

Genera opinión pública ¿Qué saberes y procesos de sensibilización para la prevención y atención de las VBG deseas promover?, ¿Cuáles son los medios que usaras para visibilizar tu intención frente a la promoción y atención de las VBG?



Mi estrategia de incidencia política

TITULO:

AUTOR:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

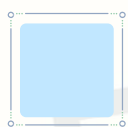
.....

.....



Lista de chequeo

Para continuar con el siguiente Módulo, debes contar con los siguientes productos:



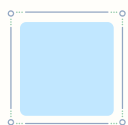
Matriz de recolección de
datos para Análisis de
contexto



Cuadro de priorización de
necesidades comunitarias



Mapeo de actores



Documento “mi estrategia
de incidencia política ”



Para tener presente...

Abogacía, corresponde al conjunto de acciones individuales y sociales que buscan conseguir compromisos políticos de los tomadores de decisiones, el apoyo para las políticas públicas, la aceptación social a los servicios que persiguen un objetivo específico para beneficiar una comunidad.

Cabildeo puede ser entendido como un componente de la abogacía en el que las acciones se desarrollan de manera personalizada y directa con los tomadores de decisiones o. con los actores claves que tienen una alta incidencia con las autoridades del estado responsables de generar políticas públicas

Políticas Públicas son las acciones emitidas por el gobierno para dar respuesta a las diversas demandas y necesidades de la población, con el objeto de brindar garantías para el goce efectivo de los derechos humanos, lo que le implica cuatro obligaciones al Estado: 1. Reconocer y promover los derechos, 2. Garantizar su ejercicio libre y autónomo, 3. Prevenir cualquier tipo de vulneración y, 4 Restituir los derechos que han sido vulnerados en el marco de garantías universales.



Normatividad

Ley 985 de 2005, Ley 1146 de 2007, Ley 1257 de 2008, Ley 1336 de 2009, Ley 1448 de 2011, Ley 1719 de 2014, Decreto 552 de 2012



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Módulo 3

METODOLOGÍA PARA LA CONFORMACIÓN
O TRÁNSITO DE LOS COMITÉS.



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



Objetivos

General:

Brindar elementos metodológicos para identificar, clasificar y analizar información relacionada con la oferta de servicios disponible en territorios para la atención integral de las víctimas de violencias de género con énfasis en violencias sexuales.

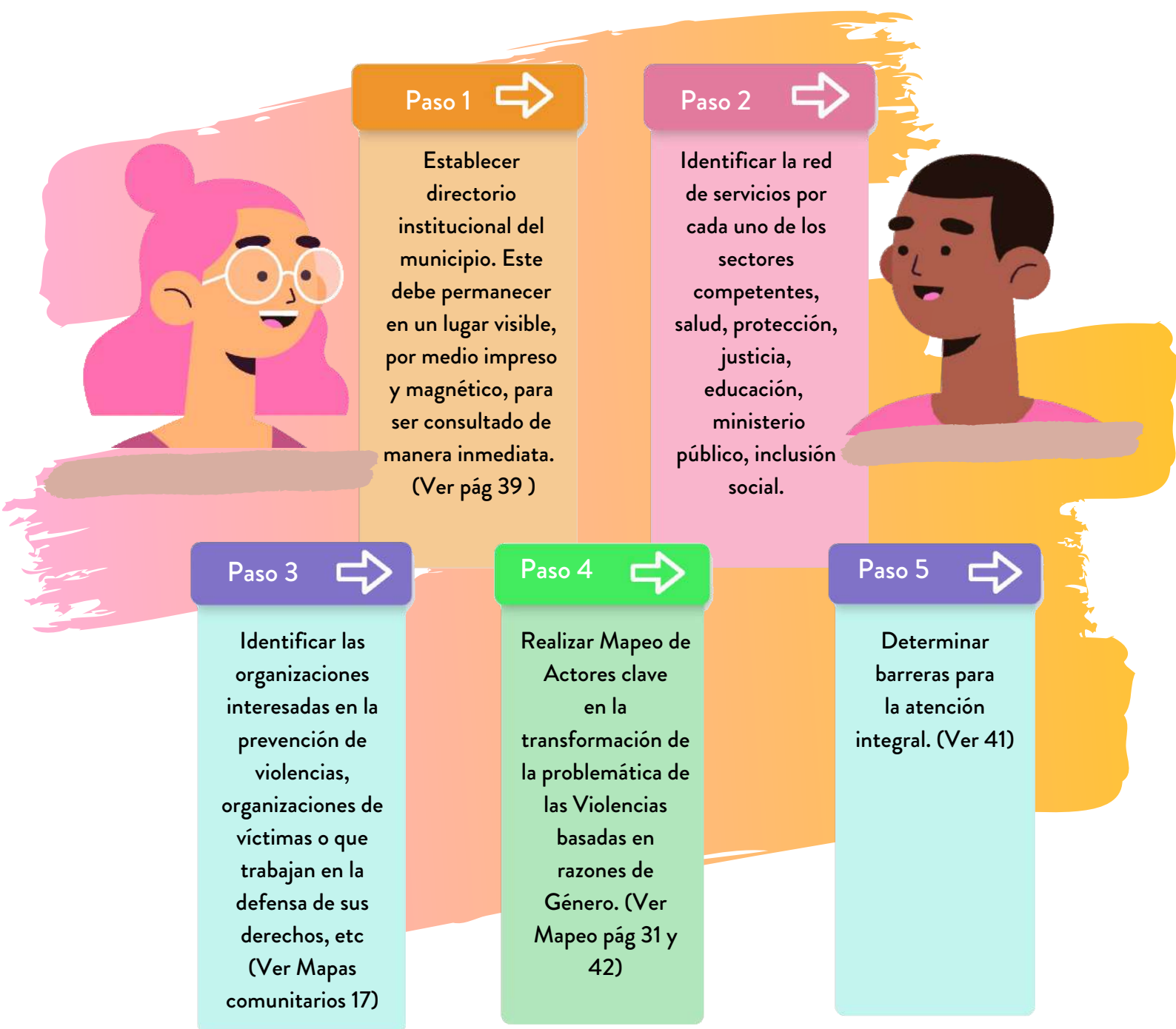
Específicos:

- Caracterizar la oferta institucional en el territorio que permita atender integralmente a las víctimas de violencias sexuales.
- Identificar actores institucionales y comunitarios presentes en los territorios y que tienen competencia en la atención integral de las violencias de género, especialmente de las violencias sexuales.
- Determinar barreras de acceso y acciones de mejora en la oferta institucional para la atención de las violencias de género.



PASOS PARA CARACTERIZAR LA OFERTA DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

Caracterizar la oferta institucional en el territorio permite atender integralmente a las víctimas de violencias sexuales.



1. Directorio institucional

Nombre organización	Telefono: Correo: Función dentro del Mecanismo Articulador
---------------------	--

Nombre organización	Telefono: Correo: Función dentro del Mecanismo Articulador
---------------------	--

Nombre organización	Telefono: Correo: Función dentro del Mecanismo Articulador
---------------------	--

Nombre organización	Telefono: Correo: Función dentro del Mecanismo Articulador
---------------------	--

2. A B C de la red de servicios



Para identificar la red de servicios es necesario saber con qué se cuenta en materia de atención a víctimas de violencia sexual

A
Realiza un inventario al interior de la institución identificando los actores responsables del proceso de prevención y atención integral.

B
Realiza una lista de los sectores presentes en el municipio y de las entidades subsidiarias fuera del mismo, donde deben ser remitidas las víctimas de violencias sexuales.

C
Presenta los hallazgos en el espacio intersectorial para que sean integrados a un portafolio único de servicios de prevención y atención integral de las VBG.

40

3. ¿Quiénes son los actores comunitarios y de sociedad civil claves?

Recuerda que son ellas y ellos los que permitirán la trazabilidad del proceso y la permanencia en el tiempo, dado que al involucrarlos se garantiza la memoria del proceso



Organizaciones que trabajan por los derechos de niños, niñas o adolescentes y jóvenes.



Colectivos de personas con discapacidad



Colectivos de población afrodescendiente

Organizaciones de víctimas de violencia sexual dentro o fuera del conflicto armado.



Grupos indígenas

1

Recuerde que los actores sociales y comunitarios permiten la trazabilidad del proceso y la permanencia en el tiempo, dado que al involucrarlos se garantiza la memoria del proceso, ante los cambios políticos que se presentan con cada cambio de gobierno departamental, distrital o municipal.

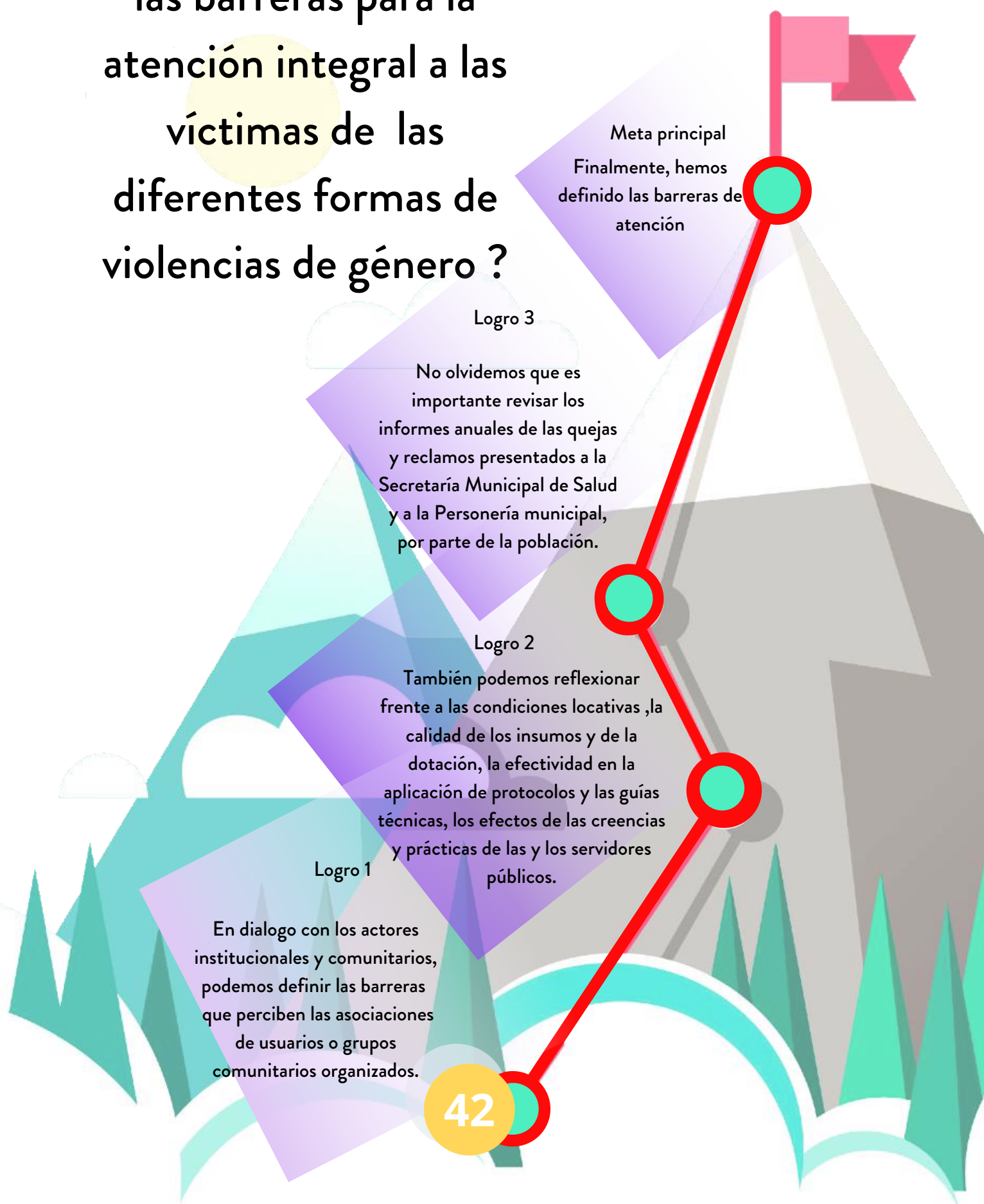
2

Los actores comunitarios, y de sociedad civil son claves para el funcionamiento del espacio intersectorial.

3

Es importante generar los mecanismos o procedimientos para garantizar su participación y permanencia en los espacios intersectoriales

4 ¿Cómo determinar las barreras para la atención integral a las víctimas de las diferentes formas de violencias de género ?



Espacios intersectoriales para el abordaje integral de las violencias de género

1. ¿Qué son?

Son espacios de carácter nacional, departamental, distrital, municipal y local que tienen como propósito identificar y analizar las principales problemáticas de violencias de género en los territorios de su jurisdicción.

2. ¿Qué funciones cumplen?

Desarrollar estrategias para la prevención, atención y seguimiento de las violencias basadas en razones de género, como por ejemplo, establecer estrategias para garantizar la atención integral y oportuna, fortalecer los procesos de seguimiento de casos, y generar mecanismos de carácter estructural que permitan la erradicación de las diferentes formas de violencias..

3. ¿Cuándo se presentan dificultades en su funcionamiento?

Cuando hay exceso de reuniones, variabilidad en los asistentes, talento humano que no cuenta con conocimiento específico o con la capacidad de tomar decisiones en la temática, incumplimiento en actividades programadas o dificultades en la integración de actividades conjuntas definidas en el tiempo a través de planes de acción.

4. ¿Cómo se da solución a estas dificultades?

A través de una “Estrategia Intercomités” en el marco del Mecanismo Articulador, en la que las secretarías técnicas de los comités para la Lucha contra la Trata de Personas Interinstitucional Consultivo para la Prevención de la Violencia Sexual y Atención Integral de los Niños, Niñas Adolescentes Víctimas del Abuso Sexual, y el Comité Nacional Interinstitucional para ejecutar la política pública de prevención y erradicación de la ESCNNA, con el apoyo de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, decidieron aunar esfuerzos en la ejecución de los planes de acción y estrategias relacionadas con las temáticas de violencia sexual.

5. ¿Qué se busca con el Mecanismo Articulador?

Gestionar desde tres ejes los procesos de abordaje intersectorial de las violencias de género con énfasis en las violencias sexuales: la promoción del ejercicio de derechos y la prevención, la atención integral intersectorial, y el fortalecimiento de los sistemas de información..



PASOS PARA CONFORMAR LOS COMITÉS INTERSECTORIALES:

La participación en el espacio intersectorial permite una visión más amplia de la problemática de las violencias sexuales, con el fin de garantizar la prevención, atención y seguimiento de la misma.

PASO 1

Identificar espacios Intersectoriales existentes, actores institucionales y de sociedad civil. (Ver página Mapeo de Actores 31)

PASO 2

Iniciar con una primera reunión de coordinación técnica entre las entidades responsables de liderar el mecanismo articulador (ver pagina 47)

PASO 3

Definir objetivos teniendo en cuenta la pregunta:

¿Qué alcance tiene el espacio intersectorial, de acuerdo con lo que dispone la norma?

PASO 4

Realizar acto administrativo para la conformación oficial del mecanismo de articulación en el que queden definidos claramente actores y funciones. (Ver Guía para el fortalecimiento de procesos Intersectoriales. Página 129)

PASO 5

Definir funciones y reglamento interno. (Ver página 48)



PASOS PARA CONFORMAR LOS COMITÉS INTERSECTORIALES:

PASO 6

Definir un espacio para sesionar en el que todas las instituciones que integran el comité reconozcan un lugar fijo donde sesionar y puedan dirigirse en caso de requerirlo .

PASO 7

Determinar la frecuencia de las reuniones. Se sugiere al menos una reunión mensual de cada uno de los subcomités.

PASO 8

Analizar las problemáticas locales a través de un análisis de situación (Ver página 18)

PASO 9

Elaborar un plan de acción (ver página 52)

PASO 10

Establecer formas y tiempos de seguimiento y evaluación de las estrategias de abordaje intersectorial. (ver página 49)

7. Reunión de coordinación técnica

Coordinación técnica



Tipo reunion:

Fecha:

Asistentes

A nivel departamental: Autoridad departamental de salud, ICBF, Secretaría de la Mujer, Ministerio Público

A nivel distrital y municipal: Autoridad distrital o municipal de salud, ICBF/Comisarías de Familia, Secretaría de la mujer, Ministerio Público

Agenda del día:
(Puntos de interés)

Objetivo de la
reunión:

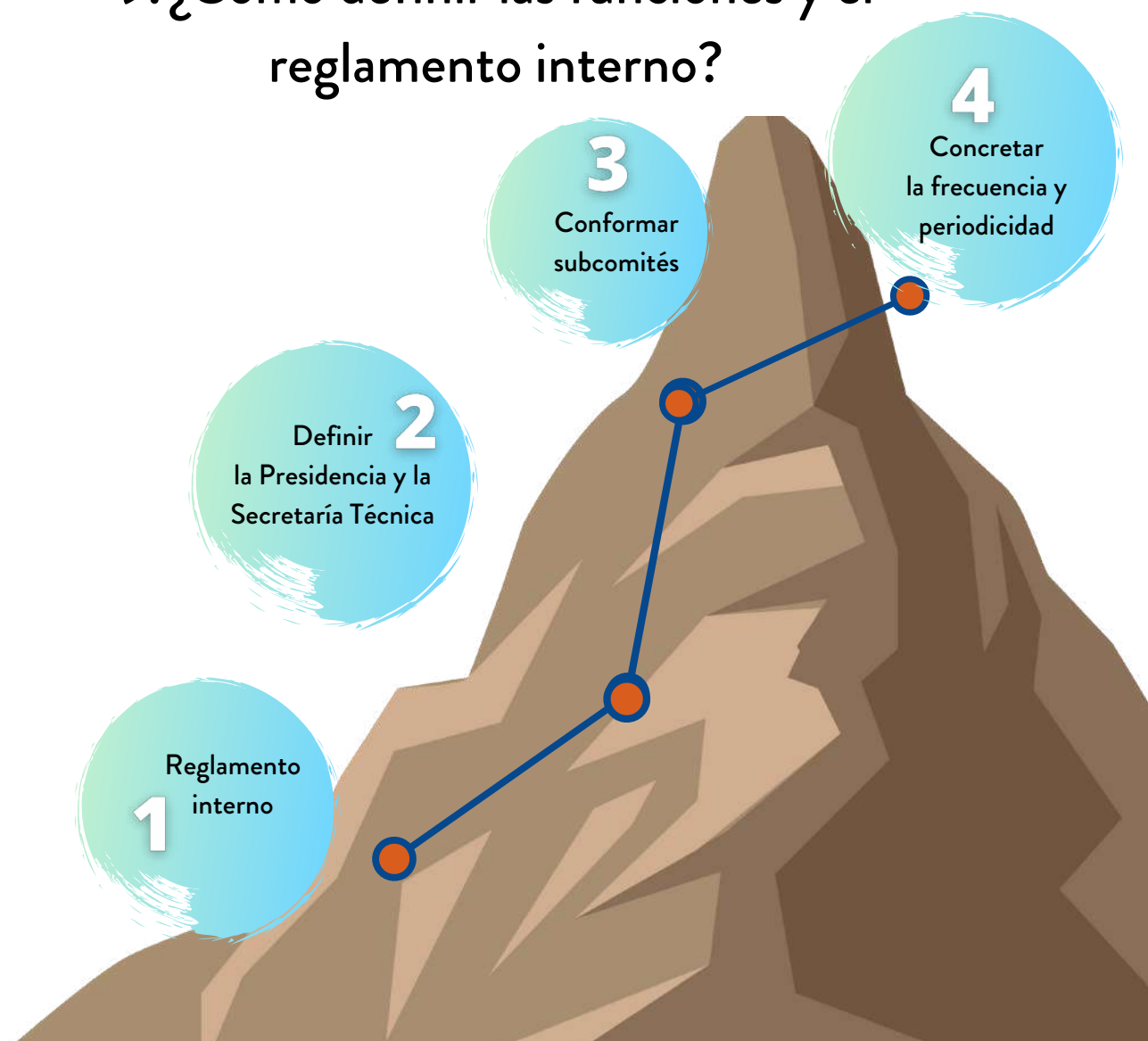
Recordatorios
generales:

Definir los objetivos

En los objetivos

¿Qué alcance tiene el espacio intersectorial, de acuerdo con lo que dispone la norma?

9. ¿Cómo definir las funciones y el reglamento interno?



1

Definir un reglamento interno de trabajo que contenga los siguientes aspectos referentes al comité: alcance, composición, obligaciones de los miembros, funciones.

2

Establecer quién asumirá la Presidencia y la Secretaría técnica que podrá ser rotativa entre las entidades por periodos anuales o ser fija según los acuerdos determinados.

3

Conformar subcomités de prevención, atención y gestión de conocimiento, en donde se definan objetivos, funciones, actores y plan de acción atendiendo a las disposiciones normativas.

4

Concretar la frecuencia y periodicidad de las sesiones, quórum, decisiones, vigencia y formas de funcionamiento.

10. Seguimiento y evaluación de las estrategias de abordaje intersectorial.



Actividad	Objetivo	Sectores	Fase	Observaciones



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Módulo 4

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL COMITÉ



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



Objetivos

General:

Desarrollar un proceso de planeación de actividades organizadas y estructuradas con el fin de intervenir en las problemáticas previamente identificadas y priorizadas de las violencias de género con énfasis en violencias sexuales y ataques por agentes químicos, frente a las cuales se definirán objetivos y metas de corto, mediano y largo plazo

Específicos:

- Orientar la definición de objetivos y metas específicas que el plan de acción busca alcanzar.
- Apoyar la delimitación de actividades que se encuentran programadas por cada una de las instituciones que hacen parte del comité o espacio intersectorial para el abordaje integral de las violencia por razones de género y que pueden aportar en alcanzar las metas propuestas.
- Brindar apoyo en la asignación y distribución de tareas y responsabilidades entre los diferentes miembros e instituciones del comité.
- Visibilizar la necesidad de determinar los recursos que serán necesarios para la implementación del plan.
- Contribuir en la construcción de cronogramas.
- Apoyar la construcción de indicadores de gestión que se usarán para el seguimiento y evaluación del proceso, así como para la toma de decisiones

Plan de acción del espacio intersectorial

¿Qué elementos debemos tener en cuenta para realizar un plan de acción?

Existen cuatro líneas estratégicas útiles para construir los planes de acción de los espacios intersectoriales en el marco del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las violencias por razones de género. A continuación, presentamos los aspectos mas importantes de las mismas, recuerda que las estrategias derivadas deben ser revisadas por las autoridades competentes.



1. Línea de promoción de derechos-Comité de promoción y prevención.

Esta línea consta de tres componentes :

Los derechos humanos hacen parte de una lucha constante por la dignidad y la autonomía.

La promoción de derechos humanos, derechos sexuales y derechos reproductivos (Enfoque de derechos)

1

¡Todos somos garantes de derechos!

La promoción de una vida libre de violencias, de mujeres y niñas y de personas con identidades de género u orientaciones sexuales no normativas.

2

¡Somos críticos de las desigualdades!

La construcción de diferentes formas de relacionamiento de los hombres, en el marco de la prevención de las violencias de género y el reconocimiento de diferentes formas de feminidades.

3

2. Línea estratégica para la prevención-Comité de promoción y prevención.

Debe estar enmarcada en los ejes:



Participación política: Fortalecer la participación de organizaciones de mujeres, de víctimas de diferentes formas de violencias de género, organizaciones que trabajan por los derechos de niñas, niños y adolescentes, etc.



Cultura: Generar acciones para la transformación de roles, estereotipos e imaginarios de género.

- Detecte los colectivos artísticos de su zona y trabajen en conjunto para promover diferentes expresiones artísticas referentes a las nuevas masculinidades y la corresponsabilidad. (Ejemplo propuesto)

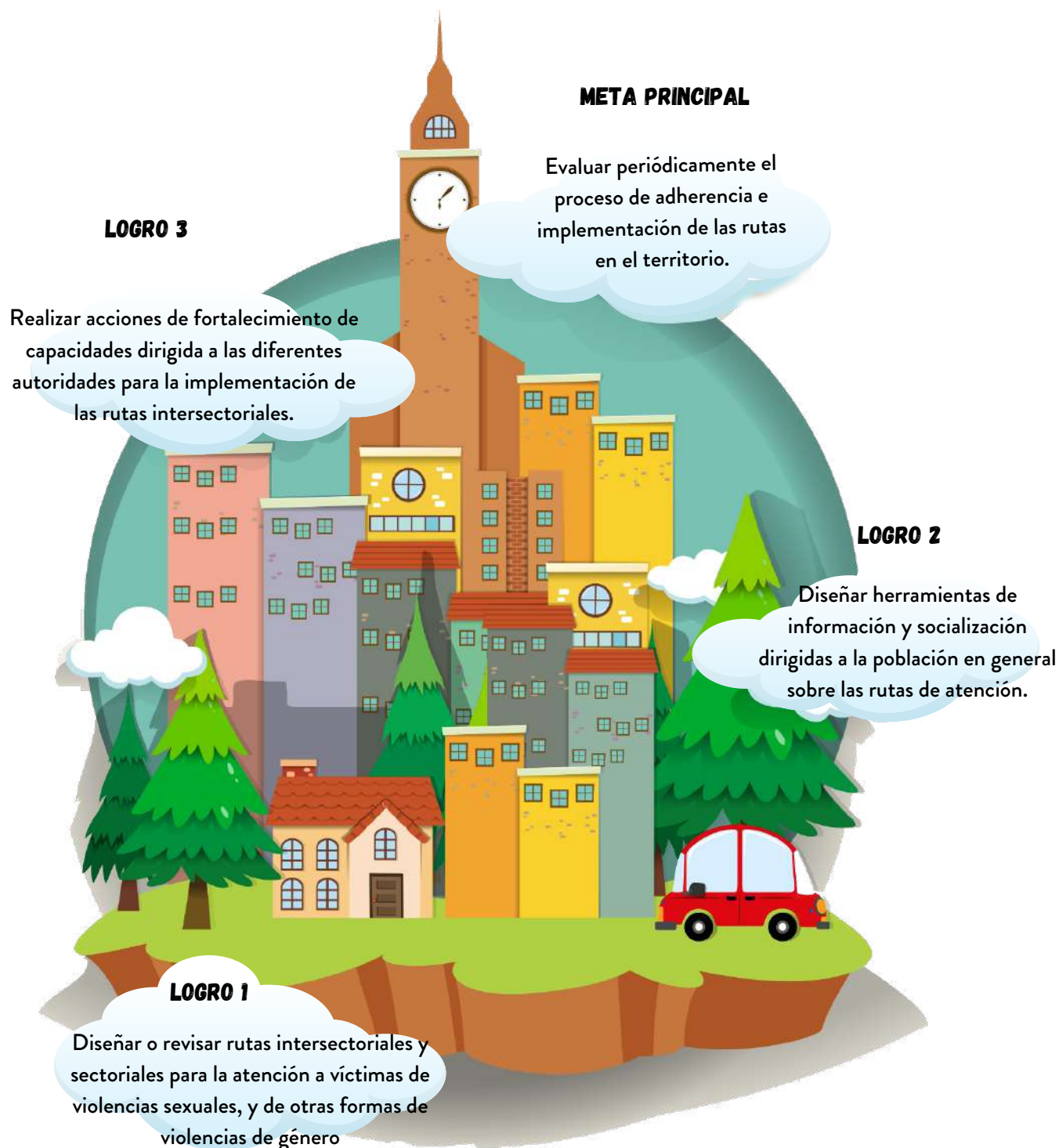
Seguridad: Articular con los PISC (Planes Integrales de Seguridad y Convivencia) la generación de espacios seguros, especialmente para mujeres, niñas, y personas con identidades de género u orientaciones sexuales no normativas.

- Se sugiere realizar una caminata por el sector con el fin de detectar las dificultades de movilidad y seguridad de las personas en particular de las mujeres, niñas, niños y personas feminizadas.



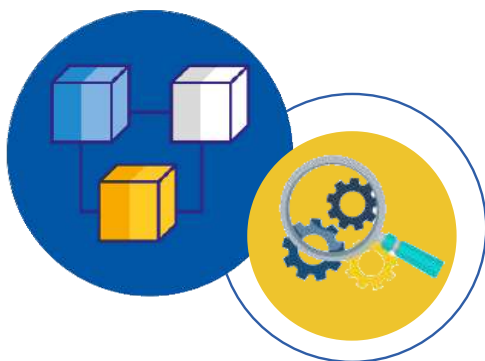
Económico: Coordinar, proponer acciones para el empoderamiento económicos de las mujeres y sus familias y de distribución de tareas en el hogar. (Economía del cuidado)

3. Línea estratégica de atención- Comité de atención integral.

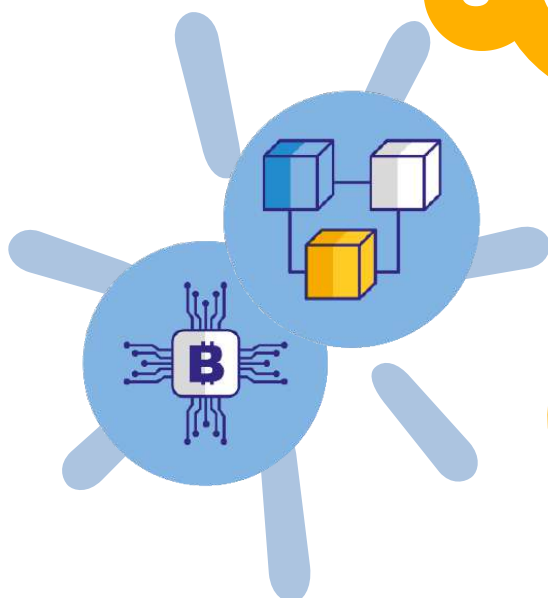


4. Línea estratégica de Generación de Conocimiento- Comité de sistemas de información.

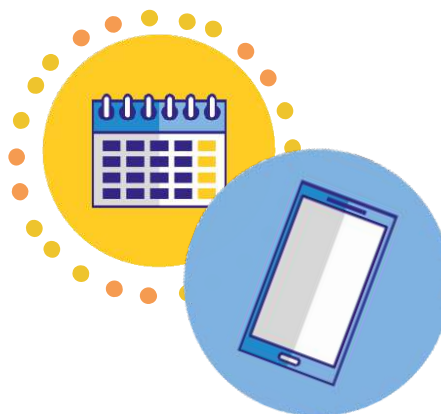
Incorporar al territorio en el Sistema de Vigilancia en Salud Pública en violencias de género



Realizar un Comité Operativo de Vigilancia Epidemiológica – COVE sobre violencias de género, que se vincule al Comité Departamental, distrital o municipal del Mecanismo Articulador



1



Generar e implementar procesos de registro y análisis de información, crear salidas de información digitales y escritas.



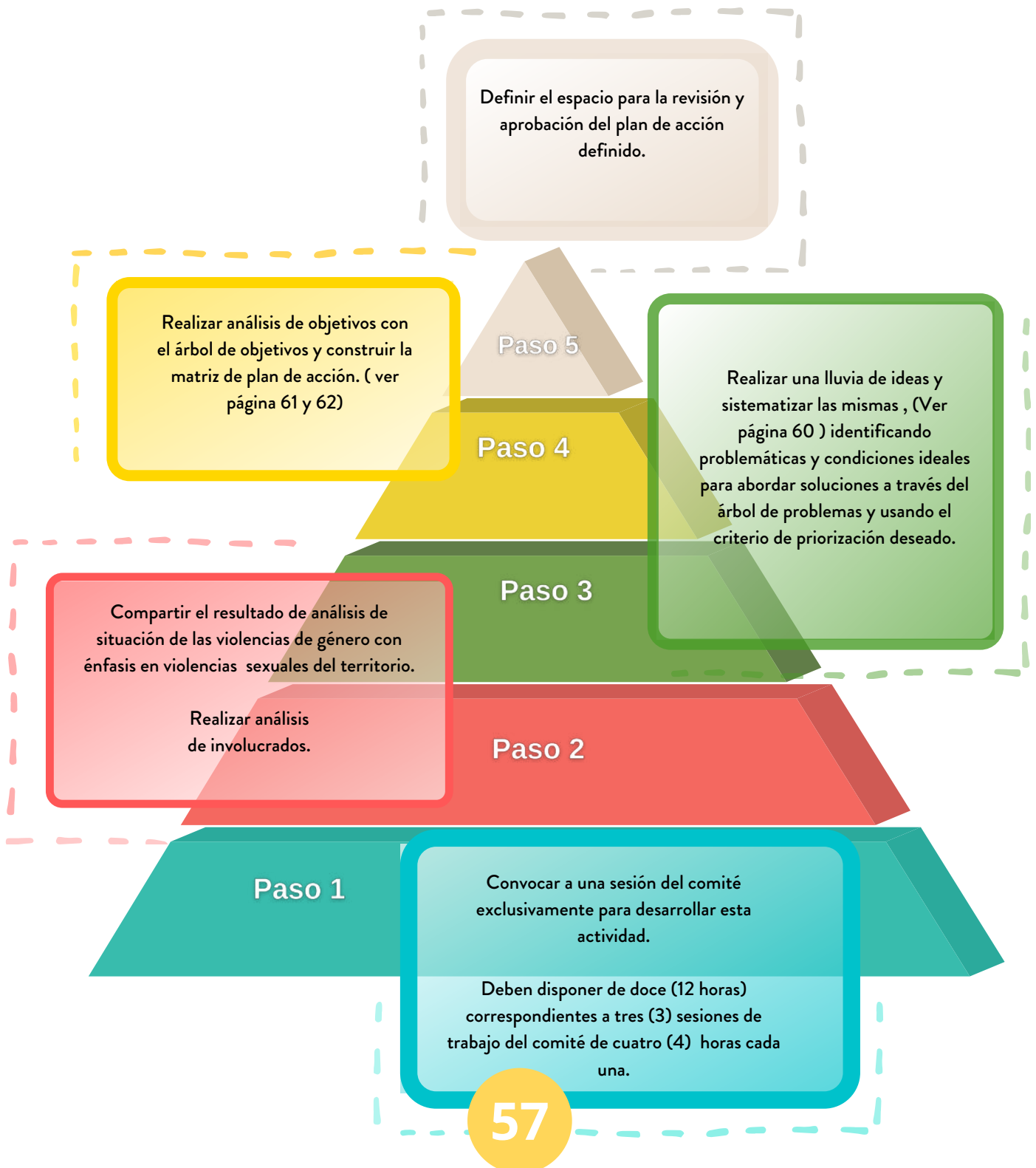
Realizar las unidades de análisis de casos (municipios categoría especial, 1, 2 y 3) y apoyar iniciativas investigativas de observatorios de violencias de género

4



PASOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DEL ESPACIO INTERSECTORIAL

El Plan de Acción, es un instrumento de planificación-diseño, ejecución y evaluación de acciones.

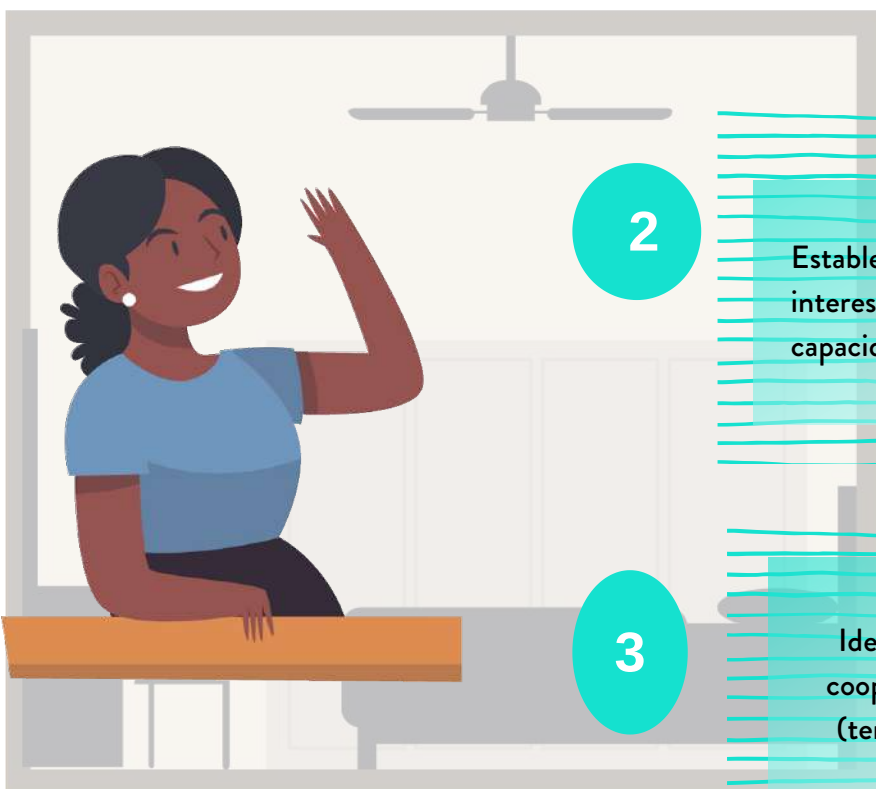


2. Análisis de involucrados



1

Identificar los actores que pueden llegar a tener interés, o que se pueden beneficiar directa o indirectamente

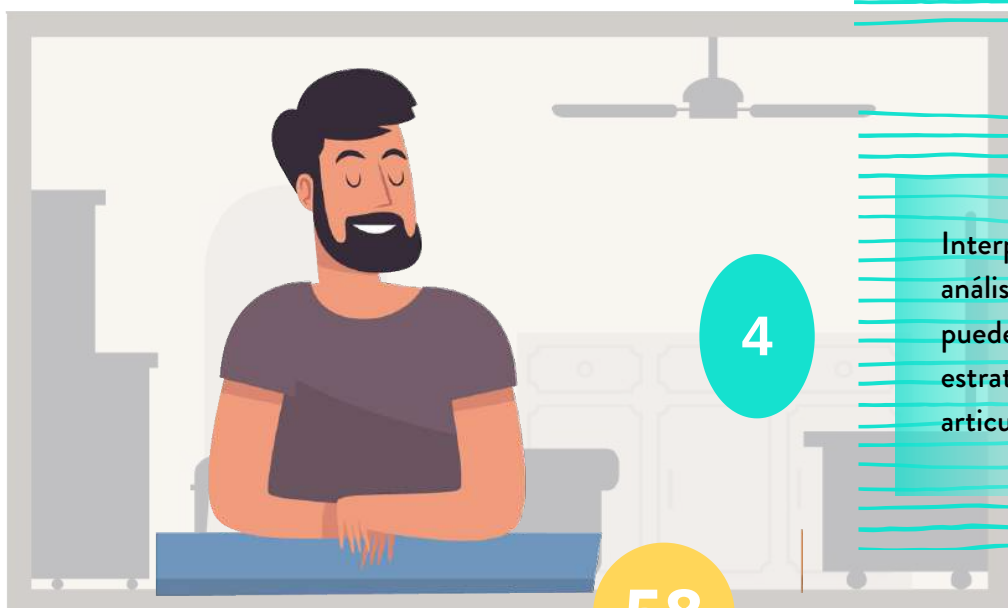


2

Establecer los roles, intereses, poder relativo y capacidad de participación

3

Identificar la posición de cooperación o de conflicto (tener en cuenta para las estrategias)



4

Interpretar el resultado de análisis y definir como se puede incorporar a las estrategias para la articulación intersectorial

3. Lluvia de ideas y abordaje de problemáticas

Identifica las dificultades de funcionamiento del comité para el abordaje integral de las violencias por razones de género.

Identifica las problemáticas de acuerdo con el análisis de situación desarrollado por municipio o departamento. (Ver página 18)

Identifica las condiciones deseables para abordar las problemáticas evidenciadas.

Identifica las metas posibles a un año para abordar la problemática

4. Definir medios para la solución de la problemática

Árbol de problemas permite:

Comprender qué causa un problema y sus posibles efectos

2. Consecuencias:

Puede redactarse pensando en los derechos que se vulneran cuando se presenta una VBG y respondiendo a la pregunta:

- ¿Cuáles son los efectos que produce el problema?

1. Problema en términos de las VBG Se delimita teniendo en cuenta la información obtenida en el paso de Recolección de Información y respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las características principales de las víctimas y de los agresores?
- ¿Qué tipo de violencia afecta más a las mujeres, las niñas o los jóvenes de la zona?
- ¿Cuáles son los ámbitos (ver página 86) de mayor ocurrencia de las VBG?

3. Causas

Se pueden formular reflexionando frente a imaginarios, estereotipos o prácticas que promueven la emergencia del problema teniendo en cuenta la siguiente pregunta:

- ¿Por qué sucede la problemática detectada?

Para facilitar este proceso puede revisar la sección de Determinantes sociales (Ver página 20)

Árbol de objetivos :

Los objetivos permiten describir el escenario al cual queremos llegar luego de solucionar la problemática detectada resolviendo el interrogante ¿A dónde queremos llegar?

1. Objetivo general

El problema central del árbol de problemas se convierte en la meta principal. La formulación del objetivo general responde a las preguntas ¿qué? Y ¿para qué? Por ejemplo:

¿Qué vamos a hacer para solucionar la problemática encontrada?

2. Fines o efectos positivos esperados

Las consecuencias del árbol de problemas, se transforman en fines o efectos positivos de la situación deseada o meta. Podemos responder a la siguiente pregunta:

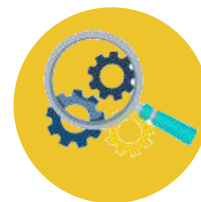
¿Qué vamos a lograr al final de llevar a cabo cada estrategia propuesta?

3. Medios u objetivos específicos

Las causas de los problemas se transforman en metas a corto plazo que se deben realizar para lograr el objetivo general. Los objetivos específicos deben responder al ¿cómo? Por ejemplo:

¿Cómo vamos a llegar a situación deseada?

5. Matriz de plan de acción



Problemática	Estrategia	Meta/Fecha	Sectores responsables	Producto
--------------	------------	------------	-----------------------	----------

1

2

3

4



Lista de chequeo

Para continuar con el siguiente Módulo, debes contar con los siguientes productos:

- ☐ Directorio institucional
- ☐ Identificación de barreras de atención integral
- ☐ Mapeo de actores
- ☐ Documento coordinación técnica
- ☐ Documento definición de objetivos de comité
- ☐ Acto administrativo
- ☐ Funciones y reglamento
- ☐ Cuadro de seguimiento de estrategia intersectorial
- ☐ Matriz de plan de acción



Términos para tener en cuenta...

Barreras de acceso tienen que ver con los obstáculos o dificultades a los que se pueden enfrentar las víctimas de violencias sexuales y/o sus familias para obtener una atención integral oportuna y de calidad, que incluye la protección o restitución de sus derechos. Estas barreras pueden ser de diferente índole: geográficas, económicas, culturales, administrativas, de participación o de gestión, por ejemplo.

Comités Intersectoriales son los espacios de coordinación y articulación de las instituciones y organizaciones para el abordaje integral de las violencias de género y en especial de las violencias sexuales. Estos espacios intersectoriales han adoptado diferentes nombres en cada una de las regiones, tales como: Redes de Buen Trato, Mesas de Infancia y Familia, Mesas de Violencias, Comités intersectoriales de violencias. La legislación colombiana ha dispuesto la creación y fortalecimiento intersectorial para la atención integral de las víctimas de Violencias de Género y ha mostrado la urgencia y necesidad de diseñar estrategias intersubcomités que permitan el desarrollo de intervenciones con una visión más amplia del fenómeno en las que consideren los distintos ámbitos, modalidades y ciclos vitales en los que se presentan las violencias sexuales, los determinantes sociales implícitos y que se realice el máximo aprovechamiento de los recursos financieros, físicos y humanos disponibles en el territorio para la visibilización, prevención, atención y seguimiento de la problemática.

Oferta institucional disponible hace referencia a la presencia o existencia en los departamentos, distritos y municipios, de sectores e instituciones que tienen competencia en la atención integral de las violencias de género, en especial de las violencias sexuales, así como de planes, programas o estrategias gubernamentales o comunitarias que pueden ser requeridas por las víctimas de manera diferencial para la atención, protección y restitución de sus derechos.



Para revisar...

Normatividad plan de acción : Ley 985 de 2005, Ley 1146 de 2007, Ley 1257 de 2008, Ley 1336 de 2009, Ley 1448 de 2011, Ley 1719 de 2014, Decreto 552 de 2012 y las pertinentes de cada sector.

Normatividad referente a conformación de comités intersectoriales: Ley 985 de 2005, Ley 1146 de 2007, Ley 1257 de 2008, Ley 1336 de 2009, Ley 1448 de 2011, Ley 1719 de 2014, Decreto 552 de 2012.



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Módulo 5

**METODOLOGÍA PARA LA REVISIÓN DE RUTAS
INTERNAS .**



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



Objetivos

General:

Precisar las condiciones previas para el establecimiento de rutas intersectoriales en los departamentos, distritos y municipios, que garanticen una atención integral e integrada a las víctimas de violencias de género con énfasis en violencias sexuales.

Específicos:

- Determinar qué es una ruta de atención integral para las víctimas de violencias de género, en especial para las víctimas de violencias sexuales.
- Orientar la revisión y construcción de rutas internas sectoriales/institucionales para la atención integral de las víctimas de violencias sexuales.
- Asistir técnicamente al espacio intersectorial del territorio en el marco del Mecanismo Articulador para el Abordaje Integral de las Violencias por razones de género, para la construcción y validación de la ruta intersectorial para la atención integral a las víctimas de estas violencias.

Rutas de atención

La atención integral e integrada a las víctimas de violencias de género y en especial de violencias sexuales, requiere que se cuente con una estructura organizada en los municipios y departamentos para que los servicios respondan de manera eficiente a las necesidades específicas de cada víctima de acuerdo con la oferta y recursos disponibles, con miras a mitigar el impacto del evento traumático y restituir los derechos que les han sido vulnerados.

Esta estructura corresponde a una ruta que debe establecerse a partir de las responsabilidades y competencias de cada sector y de cada actor institucional y comunitario, articulando estrategias y acciones que superen las iniciativas individuales para dar paso a respuestas conjuntas que aúnen esfuerzos y brinden mayor soporte en la prevención y atención de las violencias. La normatividad, jurisprudencia y lineamientos técnicos existentes son importantes insumos para construir rutas internas y rutas intersectoriales que garanticen una atención integral.



¿Rutas de atención integral ?

¿Quiénes participan de la construcción de la Ruta de atención integral ?

Las rutas intersectoriales plantean las acciones que deben partir de las instituciones de educación (prevención, detección, atención y seguimiento de casos), salud (detección, atención integral en salud y seguimiento), protección (protección, garantía de no repetición y seguridad para la víctima y su grupo familiar), justicia (acceso a justicia penal y restaurativa) y las entidades del Ministerio Público (garantía de derechos) y las organizaciones sociales, comunitarias y no gubernamentales (agenciamiento de reconstrucción de la memoria colectiva y de los procesos desarrollados en el municipio en torno al tema y a las propuestas de solución que se han dado, función que contribuye al seguimiento y evaluación del comité o espacio intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género y de los espacios intersectoriales existentes)

¿Qué elementos debe tener una Ruta de atención integral ?

Debe contar con el manual de procedimientos, con un esquema de trabajo organizado en el marco de un plan de acción, de acuerdo con las competencias de cada sector y las funciones de apoyo intersectorial para la atención, acceso a justicia y protección. Estos documentos deben estar acompañados por un instrumento de monitoreo sobre el funcionamiento de los procesos y los procedimientos y sobre los resultados que arroja la particularidad de cada caso. Ello con el fin de establecer acciones de mejora y de ajuste necesarios.

¿Qué es una Ruta de atención integral?

Comprende acciones sectoriales e intersectoriales; intervenciones de carácter individual y colectivo, dirigidas a promover la salud, prevenir el riesgo, prevenir la enfermedad y generar cultura del cuidado de la salud en las personas, familias y comunidades, mediante la valoración integral del estado de salud, la detección temprana de alteraciones; la protección específica y la educación para la salud. Esta ruta se aplica para toda la población residente en el territorio. (FUENTE: Resolución 003202 de 2016)

¿De qué factores depende la construcción de la ruta?

Depende de la realidad local, de la oferta institucional, de las acciones de gestión para superar las barreras en el territorio y de las competencias definidas por las leyes y normativas vigentes.



PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

Reconocimiento de las competencias sectoriales

Esta información además de orientar la construcción de la ruta, facilitará la coordinación y articulación con otras ya existentes en un mismo territorio.



1

Construcción

de la matriz de procesos y procedimientos para la atención integral a víctimas de VBG con el fin de identificar nodos comunes.



2



3



3



4

Diagramación de la ruta municipal

Con los insumos aportados en la fase previa, el comité o espacio intersectorial puede diagramar las rutas intersectoriales para la atención integral a las víctimas de las diferentes formas de violencias de género.

Validación de rutas institucionales

Al tener las rutas diagramadas para atender una víctima de violencia en el territorio, es necesario que el comité o espacio intersectorial, la valide y apruebe en una de sus sesiones.

2. Matriz de procesos y procedimientos



	SECTOR SALUD	SECTOR PRODUCCIÓN	SECTOR JUSTICIA	MINISTERIO PÚBLICO
¿Qué entidades hacen parte de la red de prestación de servicios?				
Dirección y datos de contacto del responsable				
¿Quiénes hacen la recepción y detección de los casos?				
¿Cuáles son los procesos o procedimientos de atención?				

2. Matriz de procesos y procedimientos

	SECTOR SALUD	SECTOR PRODUCCIÓN	SECTOR JUSTICIA	MINISTERIO PÚBLICO
¿Cómo se activa la ruta en justicia				
¿Cómo se activa la ruta en Salud?				
¿Cómo se activa la ruta en protección?				
¿cómo y con quién se otorgan medidas de inclusión ?				

3. Sugerencia para diagramación de la ruta municipal



Sector salud

01

¿Qué instituciones la integran?
¿Qué derechos deben garantizar?
Datos para contactar instituciones

Sector educación

02

¿Qué instituciones la integran?
¿Qué derechos deben garantizar?
Datos para contactar instituciones

Sector protección

03

¿Qué instituciones la integran?
¿Qué derechos deben garantizar?
Datos para contactar instituciones

Atención a niños niñas y adolescentes

Sector justicia

04

¿Qué instituciones la integran?
¿Qué derechos deben garantizar?
Datos para contactar instituciones

Organizaciones no gubernamentales

05

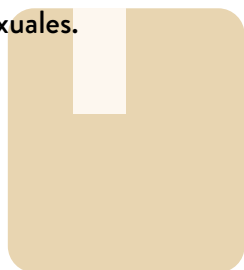
¿Qué instituciones la integran?
¿Qué derechos deben garantizar?
Datos para contactar instituciones



PASOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA INTERSECTORIAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS SEXUALES

PASO 1

Revisar la normatividad y políticas públicas que promueven acciones para el abordaje integral de las violencias de género, con énfasis en violencias sexuales.



PASO 2

Contar con el análisis de situación, priorización y plan de acción para intervenir en las violencias de género, con énfasis en las violencias sexuales. (Ver 13, 18 y 52)



PASO 3

Establecer compromisos sectoriales y del COMPOS, a través de actas de acuerdo, para diseñar, actualizar o mantener políticas sociales que impacten en los determinantes sociales (ver página 20 y 21), y de dar garantía de derechos a las víctimas de VBG.



PASO 4

Realizar abogacía e incidencia política (Ver 29 y 30) para que en los planes territoriales de desarrollo y planes territoriales de cada sector, quede priorizado el abordaje integral de las VBG y se asignen recursos para la ejecución y sostenibilidad.





1. ¿Qué políticas públicas tienen alcances en el abordaje integral de las violencias de género para evidenciar la necesaria articulación?

A partir de la Constitución Política de 1991 se promueve y facilita el ejercicio de la participación y la descentralización.



El Decreto 1137 de 1999, instituye el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar, SNBF, establece, en los artículos 11 y 13, la conformación de los Consejos o Comités para la Política Social en los departamentos y municipios como estrategia fundamental para la articulación y consolidación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

La Ley 1098 de 2006, les da mayor responsabilidad a esos Consejos y les impone compromisos concretos que presionan su efectivo funcionamiento al hacerlos responsables en los sitios donde no funcionen las Zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, de la coordinación del sistema de bienestar familia.



La Ley 1146 de 2007 dispone la constitución de los Comités Interinstitucionales Consultivos para la Prevención de la Violencia Sexual, que deberán rendir informes semestrales y presentar propuestas de políticas y programas ante el Subcomité de Infancia y Familia del Consejo de Política Social correspondiente.



2. Establecer compromisos sectoriales y del COMPOS

Recuerda que, previamente, los Comités Departamentales deben reportar a los Consejos de Política Social y a la Mesa de Infancia, Adolescencia y Familia del departamento los avances en la implementación del Plan de Acción del Comité en el marco del Mecanismo Articulador.

Las actas de compromiso y acuerdo deben tener como base:

- Estrategias
- Actividades
- Subactividades

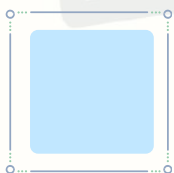
Incluidas en el plan de acción.

Diferentes sectores e instituciones deben realizar actas de acuerdo o compromiso teniendo en cuenta las actividades establecidas en el plan de acción.

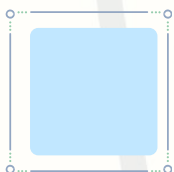


Lista de chequeo

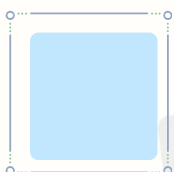
Para continuar con el siguiente Módulo, debes contar con los siguientes productos:



Matriz de procesos y procedimientos



Diagramación de ruta



Compromisos sectoriales y del COMPOS



Términos para tener en cuenta...

El Consejo Municipal de Política Social (COMPOS) es una instancia de coordinación, concertación, participación y asesoría para viabilizar el diseño y desarrollo de políticas sociales que articulen la planeación, la gestión técnica, la asignación de recursos, la ejecución de planes, programa y proyectos así como el seguimiento evaluación de las mismas. En este Consejo, confluye la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales, organizaciones privadas, el sector público y entidades de control.

Determinantes sociales de acuerdo con la Ley 1751 de 2015, artículo 9°. “Es deber del Estado adoptar políticas públicas dirigidas a lograr la reducción de las desigualdades de los determinantes sociales de la salud que incidan en el goce efectivo del derecho a la salud, promover el mejoramiento de la salud, prevenir la enfermedad y elevar el nivel de la calidad de vida. Estas políticas estarán orientadas principalmente al logro de la equidad en salud. El legislador creará los mecanismos que permitan identificar situaciones o políticas de otros sectores que tienen un impacto directo en los resultados en salud y determinará los procesos para que las autoridades del sector salud participen en la toma de decisiones conducentes al mejoramiento de dichos resultados. Parágrafo. Se entiende por determinantes sociales de la salud aquellas circunstancias sociales, económicas, culturales, nutricionales, ambientales, ocupacionales, de educación y de acceso a los servicios públicos, que explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, injustas y evitables.

Planes Territoriales de Desarrollo son un instrumento de planificación que orienta las acciones de las administraciones departamentales, distritales y municipales durante un periodo de gobierno. Se construyen a partir de un diagnóstico del territorio que permite definir estrategias y estructurar planes y programas que contribuyan al bienestar de la población, estableciendo metas e indicadores que permitan dar cuenta de las transformaciones logradas a partir de la intervención. Para que estos planes puedan ser ejecutados, se debe establecer el plan de inversiones que comprende los programas priorizados en la parte estratégica y los recursos definidos para su ejecución. Contiene el presupuesto plurianual, la proyección de los recursos financieros disponibles asociados a los objetivos metas de resultado y de productos planteados.

Plan Territorial de Salud es un instrumento de Política Pública que permite incorporar la salud en todas las políticas del territorio y por ello se convierte en un componente transversal del plan de desarrollo territorial, orientando las acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias relacionadas con la salud a fin de alcanzar mayor equidad en salud y desarrollo humano sustentable. Este plan además del análisis de situación de salud, debe contener la priorización de la caracterización de la población afiliada a las

EPS, EAPB y ARL, la priorización en salud pública y el componente estratégico y de inversión plurianual del plan territorial de salud.

Política Pública son las acciones u omisiones del Estado con relación a la intervención o atención de una situación problemática de la sociedad, materializadas en las manifestaciones político-administrativas a través de planes, programas y/o servicios con los que se busca la solución y la garantía del ejercicio pleno de los derechos.

Políticas sociales son instrumentos que utilizan los gobiernos para regular y complementar las instituciones del mercado y las estructuras sociales, buscando brindar bienestar a los ciudadanos, tomando en cuenta los contextos social, político, ideológico e institucional que esto conlleva. Sitúan a los ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas, incorporando sus necesidades y voz en todos los sectores.

Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 es un plan indicativo de mediano plazo, que reconoce la salud como un derecho y eje central del desarrollo humano y que requiere la participación de diferentes sectores para lograr mayor equidad en salud, mejorar las condiciones de vida y salud de la población interviniendo sobre los determinantes sociales y disminuyendo la tolerancia con la morbilidad, mortalidad y discapacidad evitables. Dentro de la dimensión de sexualidad y derechos sexuales y reproductivos de este Plan, se insta a promover los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género y a realizar la prevención y atención de la salud sexual y reproductiva desde un enfoque de derechos para poder brindar un abordaje integral de las violencias de género.

Ruta de atención comprende acciones sectoriales e intersectoriales; intervenciones de carácter individual y colectivo, dirigidas a promover la salud, prevenir el riesgo, prevenir la enfermedad y generar cultura del cuidado de la salud en las personas, familias y comunidades, mediante la valoración integral del estado de salud, la detección temprana de alteraciones; la protección específica y la educación para la salud. Esta ruta se aplica para toda la población residente en el territorio. (FUENTE: Resolución 003202 de 2016)



Para revisar...

Pasos para la construcción de la ruta intersectorial para la atención integral a las víctimas de violencias sexuales

- Normatividad: Ley 360 de 1997, Ley 985 de 2005, Ley 1146 de 2007, Ley 1257 de 2008, Ley 1336 de 2009, Ley 1448 de 2011, Ley 1719 de 2014, Ley 1753 de 2015, Decreto 552 de 2012, Resolución 459 de 2012.
- Instrumentos para la caracterización de la red, oferta institucional, mapeo de actores, directorio institucional, identificación de barreras, procesos y procedimientos desarrollo propio de la Fundación GENFAMI).

Pasos para facilitar la participación del comité o espacio de articulación de violencias

- Ley 1098 de 2006, Ley 1753 de 2015
- Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021
- Planes de Desarrollo Territorial
- Planes territoriales de salud



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Módulo 6

METODOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RUTAS
INTERSECTORIALES, EVALUACIÓN Y AJUSTE



Fondo de Población
de las Naciones Unidas



Objetivos

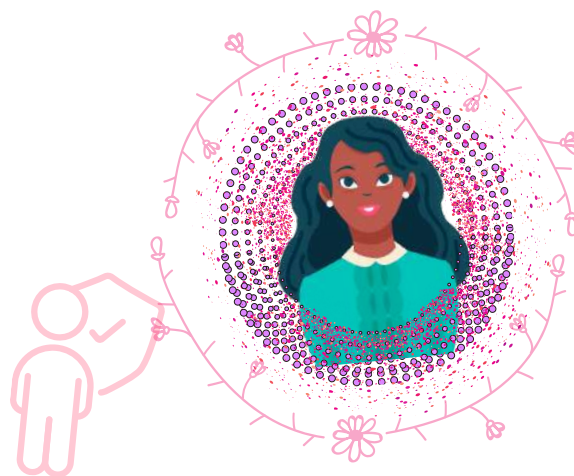
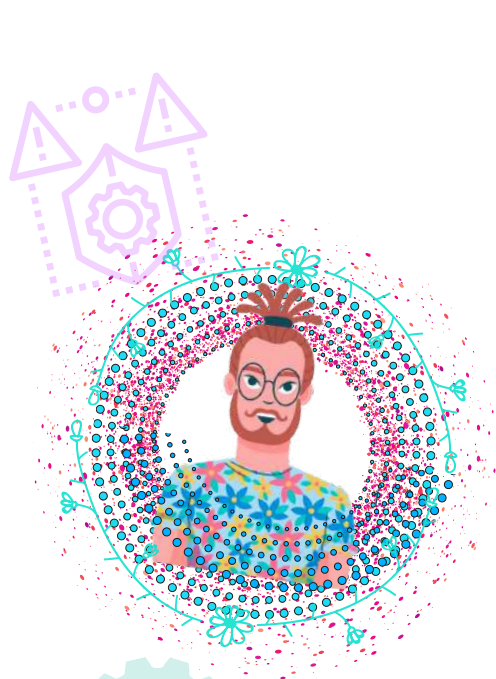
General:

Guiar el desarrollo de los procesos de seguimiento de caso a nivel institucional e intersectorial y el monitoreo del funcionamiento del comité o espacio de articulación para el abordaje integral de las violencias por razones de género.

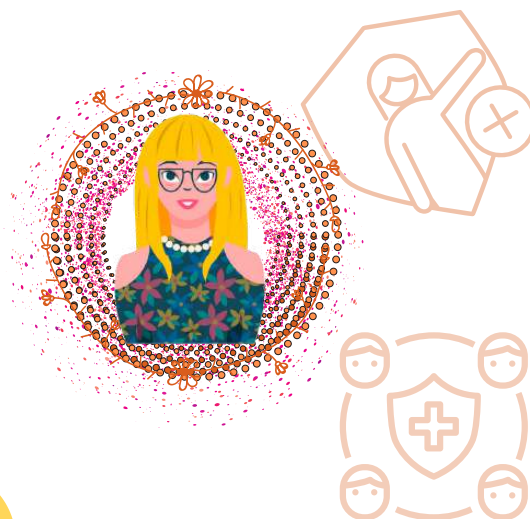
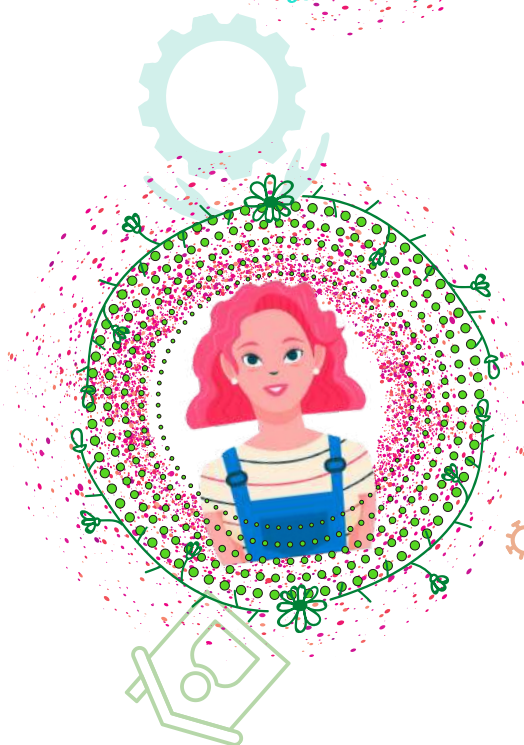
Específicos:

- Brindar orientaciones para el seguimiento de caso de las víctimas de violencias de género con énfasis en las violencias sexuales y ataques con agentes químicos.
- Facilitar elementos técnicos y procedimentales para que el comité o el espacio intersectorial monitoree y evalúe los procesos y procedimientos de prevención, detección, atención, protección y acceso a justicia de las víctimas de violencias de género, con énfasis en violencias sexuales, para verificar el cumplimiento y calidad de las acciones de atención integral a las víctimas.

Seguimiento, monitoreo de caso, evaluación de la atención integral y ajuste de la ruta intersectorial



Se espera que el comité o espacio intersectorial para el abordaje integral de las violencias por razones de género, asuma las funciones, determine acciones de monitoreo y evaluación de los procesos y procedimientos de prevención, detección, atención, protección y justicia de las víctimas de violencias de género con énfasis en violencias sexuales, para verificar el cumplimiento y calidad de las acciones de atención integral a las víctimas.





PASOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE CASO A VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO, CON ÉNFASIS EN VIOLENCIAS SEXUALES:



1. Equipo básico para la atención de las víctimas de violencias sexuales



Profesionales de la medicina



Trabajo social



Enfermería



Salud mental



Área administrativa

Nota:

En caso de que la institución no cuente con el personal suficiente, se puede asignar a una persona responsable que, adicionalmente con el monitoreo/seguimiento de casos registrados en su institución, visibilice las barreras de acceso y de funcionamiento para poder establecer los ajustes correspondientes en favor de la atención de las víctimas.



2 Caracterización y análisis de hecho victimizante

1

Información básica

- Dónde, cuándo, número de agresores.
- Mecanismo utilizado para ejercer la violencia.

- Ha sido perpetrado en el tiempo.
- Concurrencia de varios tipos de violencia en el hecho.

Severidad de la lesión (necesidad de tratamiento médico, de realizar intervención quirúrgica, días de incapacidad médica, secuelas o daños producidos, hay embarazo o infección de transmisión sexual producto de la violencia, etc.)

2

Identifica los rangos de edad

- Primera infancia: personas de 0 y 5 años
- Infancia: personas entre 6 y 11 años

- Adolescentes: personas entre 12 y 17 años

- Juventud: personas entre 18 y 28 años
- Adultez: personas entre 29 y 59 años

- Personas adultas mayores: personas mayores de 60 años

3

Identifica las características de las víctimas VBG (Ver página 88)

- Características principales

- Condiciones de vulnerabilidad general

- Condiciones de vulnerabilidad por ocupación

4

Identifica el ámbito de ocurrencia

- -Familiar no conviviente
- -Familiar conviviente
- -De pareja y expareja

- -Comunitario
- -Salud
- -Escolar

- Institucional
- -Reclusión intramural
- Instituciones de protección

- -Amistad
- Laboral

Caracterización y análisis de hecho victimizante



5

Identifica la geografía de la violencia

Zona geográfica

- Urbano
- Centro poblado
- Rural disperso

División político-administrativa

- Departamento/ Municipio
- Resguardo indígena:
- Territorio colectivo afrodescendiente

Escenario de la violencia

- Vivienda
- Calles y carreteras
- Institución de salud
- Áreas industriales (entre otros)

6

Características de la persona agresora

Miembro de Fuerza Pública, Fuerzas de Seguridad Internacionales, Personal Militar o de Seguridad Extranjera

Miembro de un grupo armado ilegal, Miembro de una banda Criminal, Miembro de una banda de delincuencia común

Persona trabajadora de la industria minera, petrolera y agroindustrial,

Profesional de la salud, servidores públicos, funcionarios de organismos/ organizaciones internacionales/ intergubernamentales

7

Identifica las Características de las violencias basadas en género (VBG)

- Psicológica

- Física

- Sexual

- Económica

3 Características de las víctimas VBG

Violencias de Género según las características de la víctimas

Variables principales

- Sexo
- Orientación sexual
- Identidad de género
- Edad
- Pertenencia étnica

Condiciones de vulnerabilidad

- Personas con discapacidad
- Personas víctima del conflicto armado
- Persona desmovilizada
- Persona con jefatura de hogar
- Gestantes
- Personas extranjera
- Habitantes de calle
- Persona en situación de prostitución
- Persona consumidora de SPA

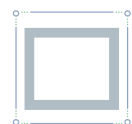
Condiciones de vulnerabilidad por ocupación

- Visibilidad política y comunitaria
- Persona trabajadora doméstica
- Persona campesina
- Persona al cuidado del hogar (sin remuneración)

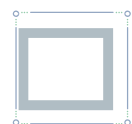
4. Evaluación de la atención brindada por la institución/sector salud



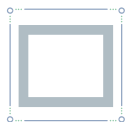
En el sector salud, teniendo en cuenta el Modelo y Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual debes verificar las siguientes acciones:



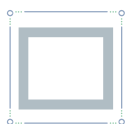
Informar a las víctimas sobre sus derechos.



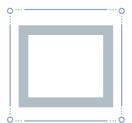
Realizar la valoración integral (física, mental y social).



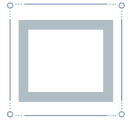
Realizar los exámenes médicos y diagnósticos pertinentes,



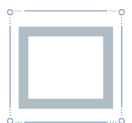
Suministrar el tratamiento profiláctico para prevención de ITS/VIH y anticoncepción de emergencia.



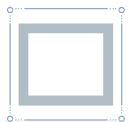
Formular tratamiento farmacológico requerido.



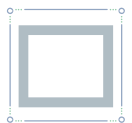
Efectuar las remisiones a otros profesionales de la salud



Activar la ruta intersectorial



Realizar seguimiento a los 15 días, al mes, a los tres y seis meses con los exámenes correspondientes.



Verificar el Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Crímenes con Acido, que incluye los procedimientos para la atención de la urgencia y la atención especializada tanto física como mental.

Cada institución debe evaluar si brindó la atención oportuna y adecuada al caso teniendo en cuenta las rutas internas de cada sector.



5. Informe con conclusiones y recomendaciones institucionales/sectoriales



A partir de la caracterización, el análisis del hecho victimizante y la evaluación de la atención brindada, cada sector construirá un informe que dé cuenta de su intervención para poder analizar el caso de manera conjunta en el espacio intersectorial.

Sector:

Barreras
identificadas:

Describa brevemente la
información suministrada
a las víctimas de VBG en
cuanto a derechos:

Conclusiones

Recomendaciones

6. Verificar el cumplimiento de procedimientos realizados en cada sector y las barreras presentadas para la atención integral de las víctimas de VBG.



7. Generar alertas y acciones de mejora:

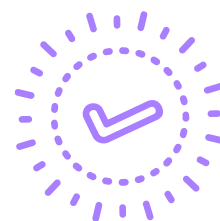
- Generar alertas para para identificar puntos críticos que requieren atención inmediata y poblaciones en riesgo para orientar acciones de prevención y de protección.
-
- Realizar ajustes necesarios en la ruta de atención que permitan garantizar el ejercicio y la restitución de los derechos a la comunidad y a las víctimas.
-
- Fortalecer las acciones intersectoriales con organizaciones de base comunitaria y no gubernamentales que trabajan con víctimas para el diseño e implementación de acciones de mejora en la atención y en la focalización de riesgos.
-
- Sensibilizar a la comunidad para lograr movilización social en torno a la prevención y atención de las violencias.
-
- Divulgar la información procesada y analizada a través de estrategias comunicativas que se divulguen masivamente en radio, televisión, afiches, plegables, cartillas, redes sociales, etc.

Recuerda que para identificar los puntos críticos es necesario usar un marco de derechos con el fin de prevenir su vulneración y dar garantía del goce efectivo de los mismos.





8. Modelo Listado de chequeo verificación de cumplimiento





PASOS PARA REALIZAR MONITOREO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN, ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y JUSTICIA POR PARTE DEL COMITÉ O ESPACIO INTERSECTORIAL PARA EL ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS DE GÉNERO.

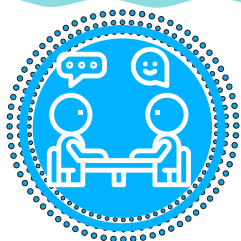


Observación



Anota todos los hechos y prácticas relevantes para el estudio de las VBG.

Entrevista



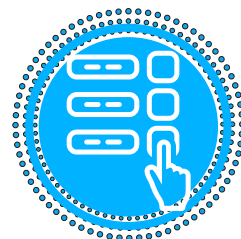
Dialogo sobre las percepciones, opiniones o recuerdos sobre la atención integral a las VBG.

Grupo de discusión



Debate guiado sobre una temática referente a las VBG

Encuesta



Cuestionario a un conjunto de personas claves para entender las VBG.

Historia de vida



Reconstrucción de una trayectoria de vida de una persona clave a través de entrevistas o documentos.

Grupo focal



Entrevista grupal a personas expertas en VBG de la comunidad.

Estudios sobre la percepción, satisfacción y calidad de la atención integral sectorial



Puedes usar estas técnicas para obtener información de primera mano de las víctimas o de la comunidad afectada por la VBG.

5. Evaluación con visitas de acompañamiento

Este tipo de evaluación es una oportunidad para apoyar a las y los servidores públicos en la actualización de conocimientos y desarrollo de habilidades para la atención de víctimas

El delegado puede determinar si la atención integral se está realizando de acuerdo a los estándares y si existen soportes documentales que den cuenta de ella

Un delegado del Comité visita una entidad para que revise, por sector, el cumplimiento de los componentes de la atención integral:

Recepción, acatamiento de protocolos internos, existencia de soportes documentales, y gestión propia del sector.

Además la evaluación facilita la validación de las rutas de atención integral.

ANÁLISIS DE CASO

Municipio:

Fecha:

Responsable del
seguimiento:

Tipo de violencia
de género:

Edad de la
víctima:

Sexo de la
víctima:

Es víctima del
conflicto:

SI

NO

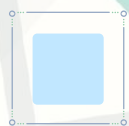
Para el caso de violencia de género registrado, indique en cada sector qué procesos o procedimientos se realizaron o no o si no aplica. Además, describa las barreras encontradas y las acciones de mejoramiento implementadas:

Sector	Procesos - procedimientos	Se realizó			Cargo responsable	Documento de soporte	Barreras encontradas (procedimentales, personales, en el trato, en los insumos, en lo institucional)	Acciones para el mejoramiento
		S I	N O	N A				
S A L U D	Recepción del caso							
	Triage							
	Atención médica							
	Atención en salud mental							
	Exámenes de laboratorio							
	Toma de muestras forenses							
	Entrega de PEP- KIT							
	Tratamiento para ITS							
	Se da información a la víctima sobre sus derechos							
	Aseguramiento de anticoncepción de emergencia							
	Asesoría para la IVE							
	Procedimiento para la IVE							
	Registro en la Historia Clínica Única para víctimas de VS							
	Registro en los RIPS							
	Registro en el sistema de vigilancia epidemiológica							
	Activación ruta de protección							
	Activación ruta de justicia							

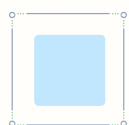
P R O T E C C I Ó N	Activación de procesos de seguridad							
	Acciones de seguimiento							
	Otros							
	Recepción del caso							
	Valoración psicosocial							
	Remisión a INML							
	Medidas administrativas de protección							
	Medidas de remisión a sector justicia - denuncia							
	Medidas de restablecimiento de derechos							
	Registro en el sistema de información sectorial							
J U S T I C I A	Activación ruta de protección con otras entidades							
	Activación procesos de seguridad							
	Acciones de seguimiento							
	Otros							
	Recepción del caso							
	Entrevista							
	Remisión a INML							
	Medidas de apertura de proceso penal							
	Medidas de restablecimiento de derechos							
	Registro en el sistema de información sectorial							
O t r o s	Activación ruta de protección							
	Activación ruta de acceso a justicia con otras entidades							
	Activación procesos de seguridad							
	Acciones de seguimiento							
	Otros							
	Recepción del caso							
	Atención							
	Seguimiento							
	Otros							
Inclusión Social								



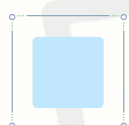
Lista de chequeo



Registro de cada caso.



Caracterización , análisis y seguimiento del hecho victimizante.



Evaluación de atención oportuna .



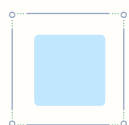
Informe con conclusiones y recomendaciones.



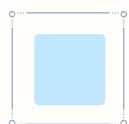
Documento de alertas y acciones de mejora necesarias a la ruta de Atención de VBG.



Formato de autoevaluación y evaluación participativa.



Resultado de estudios sobre la percepción, satisfacción y calidad de la atención integral sectorial



Formato de evaluación externa y evaluación con visita.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Modelo de Enfoque diferencial. 2013.

Ministerio de Salud y Protección Social – OIM. Conceptualización sobre las violencias de género. Semana 1. Curso de autoaprendizaje relacionado con la atención integral a víctimas de violencias sexuales. Bogotá, 2016

Ministerio de la Protección Social. Sistema Nacional de Discapacidad. Recuperado de: http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-195233_archivo4.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. Dirección de Promoción y Prevención. Línea de Abordaje Integral en Salud de las Violencias de Género. Acciones intersectoriales por mandato legal, Bogotá, D.C., 2016

SIVIGE. Marco normativo, conceptual y operativo. Recuperado de: <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/sivige-documento.pdf>

Symington, A. Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica. Derechos de las Mujeres y cambio Económico, 9, 1–8. 2004.

Recuperado de: http://www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/21639/1/2_awid_interseccionalidad.pdf

Agradecimientos :
Imágenes Freepik.es



Fondo de Población
de las Naciones Unidas

COLOMBIA